

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

He revisado el Balance General de la Compañía OCEANPRO S.A. de Diciembre 28 de 1999, y su respectivo estado de resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, además como parte de la revisión, se consideró lo relacionado a:

- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- Los Estados Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los libros contables, Registros, Correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- La adecuada custodia y conservación de los mismos.
- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la Empresa.
- En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los administradores de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.


COMISARIO



- 6 OCT. 2000